

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23429** *ILICO, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1106/07, ejecución 95/08, seguido a instancia de Jesús Casarrubias Salazar contra ILICO, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 29 de junio de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado ILICO, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1560,41 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de junio de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A090051772-1